



REAL FEDERACION DE TIRO OLIMPICO COMUNIDAD VALENCIANA

Gran Vía Ramón y Cajal, nº 09-1º-2ª . * 46007 Valencia* Teléfono: 96 315 44 97/ 98
Dirección de Correo Electrónico: fedtiroval@fedtiroval.com

REAL FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	
Fecha: 08-07-2024	
Núm. ENTRADA	Núm. SALIDA 70

Valencia 05 de Julio de 2024.

Estimado/a Sr/a.

Mediante la presente se le convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Federación que se celebrará el domingo 28 de julio de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 h. en segunda y última, en el Complejo Deportivo de la Pechina, sito en Paseo de la Pechina nº 42, 46008 Valencia, para conocer y debatir el siguiente Orden del día:

1º.- Aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º.- Aprobación de la Memoria y Cuentas anuales del ejercicio 2023 que se remitirán próximamente junto con el Informe de Auditoría.

3º.- Ruegos y preguntas.

Al término de la Asamblea Ordinaria, y sin solución de continuidad, se celebrará Asamblea General Extraordinaria para conocer y debatir el siguiente Orden del día:

1º.- Propuesta de modificación del artículo 22 del Reglamento de Jueces-Árbitros de la Federación que regula los requisitos para obtener el título de Juez-Árbitro autonómico, en el sentido de suprimir el actual apartado 3 sustituyéndolo por el siguiente, junto con un nuevo apartado 4.

“3. Para la obtención del título de Juez-Árbitro autonómico (excepto el de Árbitro de Recorrido de Tiro) no será obligatorio estar en posesión de la licencia de armas tipo F o similar.

4. Será obligación del Jefe de Árbitros de la competición controlar que todos los árbitros que puedan llegar a estar en contacto con un arma de fuego cargada durante la competición, estén en posesión de la licencia de armas tipo F o similar.”

2º.- Ruegos y preguntas.

Sin otro particular y esperando contar con su presencia, le saluda atentamente,

Fdo.: El Presidente

Luis Miguel Mira-Perceval Verdú

NOTA.- La primera Asamblea dará comienzo en segunda convocatoria.